



REF.: APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

D.A. N° 11665

SAN ANTONIO 16 DIC. 2015

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS: 1) Presentación de metodología para confección del Presupuesto Municipal 2016 y Orientaciones Presupuestarias; 2) Entrega de Documento de Plan Anual y Presupuesto 2016 Área Municipal fecha 07/10/2015; 3) El acuerdo de Concejo N° 19 S.E. N° 09 de fecha 14/12/2015, 4) el D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, 5) las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio de Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el D.O. del 26.07.2006; 6) el D.A. N° 9325 de fecha 06.12.2012 nombramiento de Alcalde Titular al Sr. Omar Vera Castro

DECRETO

1. Aprueba el presupuesto municipal 2016 como sigue:

Ingresos Presupuestarios

Cuenta	Denominación	Monto M\$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	16.379.058
115-03-00-000-000-000	CxC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	6.051.695
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASA POR DERECHOS	3.230.475
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.345.988
115-03-03-000-000-000	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37 DL.3063/1979	1.475.232
115-05-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	555.324
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	65.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	490.324
115-06-00-000-000-000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	350.460
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.460
115-06-03-000-000-000	INTERESES	150.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000
115-08-00-000-000-000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.930.328
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	45.000
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	759.328
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION F.C.M. ART.38 DL.3063 DE 1979	7.100.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	6.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	20.000
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	630.175
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	630.175
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	861.076

Gastos Presupuestarios

Cuenta	Denominación	Monto M\$
215-00-00-000-000-000	GASTOS PRESUPUESTARIOS	16.379.058
215-21-00-000-000-000	C x P GASTOS EN PERSONAL	6.795.093
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.741.088
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	573.777
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	489.009
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.991.219
215-22-00-000-000-000	C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	6.114.493
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	61.580
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	118.225
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71.820
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	402.284

Cuenta	Denominación	Monto M\$
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	975.897
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	170.815
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	153.029
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.667.309
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	316.874
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	70.560
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.100
215-24-00-000-000-000	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.131.862
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	728.540
215-24-01-001-000-000	FONDO DE EMERGENCIA	30.000
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	265.000
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.440
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	40.000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	163.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	111.100
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	118.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.403.322
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	13.000
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	24.908
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS CIRCULACION	790.305
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS ART. 14	32.180
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	48.000
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	490.929
215-26-00-000-000-000	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	26.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20.000
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	6.000
215-29-00-000-000-000	C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	307.900
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	31.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	122.150
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	16.750
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	78.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	60.000
215-31-00-000-000-000	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	953.700
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	953.700
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	189.000
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	764.700
215-33-00-000-000-000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	50.000
215-33-03-000-000-000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL-A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000
215-34-00-000-000-000	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	10
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	10

Anótese, publíquese, comuníquese y archívese



OVC:ZACAFV03CR.ccr

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Enrique Astudillo Pinto, Secretario Ejecutivo CORE Valparaíso, Melgarejo N° 669 Piso 4
- Planificación Financiera
- Unidades Municipales (vía correo electrónico)
- Secretaría Municipal (Archivo)





Concejo Municipal

ACUERDOS

SESION EXTRAORDINARIA N° 09 (14.12.2015)

ACUERDO N° 18 S.E.09/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 Y TODOS SUS INSTRUMENTOS.

Estrategia, Orientaciones, Plan y tareas de Desarrollo Comunal 2016.

Funciones Honorarias 2016

Inversión Comunal 2016

Anexos Plan Anual 2016 (Convenios, Subsidios Agua Potable, PMGM 2016, Plan de Capacitación 2016)

Plan Anual Dirección Educación Municipal 2016 (PADEM)

Plan Anual de Salud 2016

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

ACUERDO N° 19 S.E.09/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ENCONTRA DEL CONCEJAL MAXIMILIANO MIRANDA, APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2016.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

ACUERDO N° 20 S.E.09/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA CASTRO, APRUEBAN EL PRESUPUESTO DE SALUD 2016.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

ACUERDO N° 21 S.E.09/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD ANEXO N°12.

ANEXO EXPLICATIVO N° 12

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD 14/12/2015.

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Salud vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO BONO TRATO AL USUARIO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	75.486
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		75.486

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL A PLANTA	52.000
21.02	PERSONAL A CONTRATA	23.486
TOTAL GASTOS AUMENTAN		75.486

JUSTIFICACION

Corresponde a recursos para el pago a los funcionarios del bono "trato al Usuarios" por un monto de M\$ 75.486.-Según Ley N° 20645 del 15.12.2012.

II. FINANCIAMIENTO CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL

1. FINANCIAMIENTO**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.252
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		27.252

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	3.791
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.839
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.622
TOTAL GASTOS AUMENTAN		27.252

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de salud para la contratación de profesionales como Kinesiólogos M\$ 3.791, compra de insumos por un monto de M\$ 2.839 y equipamiento por un monto de \$ 20.622 en beneficio de los pacientes del centro de Rehabilitación San Antonio de Padua y cumplimiento de metas según convenio.-

III. FINANCIAMIENTO BONO ESPECIAL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.324
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		17.324

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL A PLANTA	9.798
21.02	PERSONAL A CONTRATA	7.526
TOTAL GASTOS AUMENTAN		17.324

JUSTIFICACION

Corresponde a recursos para el pago a los funcionarios del bono especial por un monto de M\$ 17.324

IV. FINANCIAMIENTO MAYOR APORTE MUNICIPALIDAD**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	90.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		90.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	65.000
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	15.664
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6.500
22-05	SERVICIOS BASICOS	1.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.836
TOTAL GASTOS AUMENTAN		90.000

JUSTIFICACION

Corresponde a mayor aporte de la Municipalidad para solventar déficit del personal a contrata por un monto de M\$ 65.000 convenios que fueron percapitados, otras remuneraciones \$ 15.664.- por rebaja de convenios y otras necesidades por un monto de \$9.336.-

V. FINANCIAMIENTO OTRAS NECESIDADES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	365
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	633
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.988
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	179
22-08	SERVICIOS GENERALES	113
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	104
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	28
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	108
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		3.518

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	220
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	741
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	40
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	361
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.042
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	114
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.518

JUSTIFICACION

Corresponde a modificaciones y ajustes de Cuentas como:

-Convenio Ges Odontológico \$ 62.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre insumos y Equipamiento.-

-Promoción \$ 220.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre publicidad, materiales de uso y alimentos.-

-Convenio Mantención \$ 2.012.000.- Corresponde ajuste de cuenta entre Mantención y Equipamiento.-

-Convenio Equidad Rural \$ 1.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Materiales y equipamiento.-

-Cesfam San Antonio \$ 186.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Materiales y equipamiento.-

-Cesfam Postas \$ 361.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre materiales y mobiliario.-

-Convenio Buenas Prácticas \$ 113.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre equipamiento y servicios generales.-

-Cesfam Bellavista \$ 198.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre equipamiento y materiales.-

-Cesfam 30 de Marzo \$ 365.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre vestuario y equipamiento.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SALUD.

ACUERDO N° 22 S.E.09/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA CASTRO, APRUEBAN EL REAJUSTE DEL 4,1% DESDE DICIEMBRE 2015 A NOVIEMBRE 2016 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SALUD.

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**